

AVISO DE SUSCRIPCIÓN PARA ACCIONISTAS Y/O TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS

México, D.F., Abril 21, 2015.- En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. (el “Emisor”) celebrada el 20 de marzo de 2015 (la “Asamblea”) se informa a los accionistas y/o tenedores de Certificados de Participación Ordinarios (“CPOs”).

- a) Que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea, se emitirán 28’692,500 (veintiocho millones seiscientos noventa y dos mil quinientos) CPOs que serán necesarios para representar las acciones representativas del aumento del capital social decretado a razón de 1 (una) acción de la serie T y 2 (dos) acciones de la serie K por cada CPO.
- b) Que los CPOs objeto de la emisión serán ofrecidos exclusivamente a los actuales accionistas y/o tenedores de CPOs para su suscripción y pago de conformidad con lo siguiente:
 1. El precio de suscripción por cada CPO será de \$15.00 Pesos M.N. (Quince pesos 00/100 Moneda Nacional).
 2. Los CPOs se ofrecen a los accionistas y/o tenedores de CPOs para su suscripción y pago, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha del inicio del periodo de suscripción, mismo que inicia el día 22 de abril de 2015, hasta por una cantidad igual al número de CPO a razón de 1 (un) nuevo CPO por cada 9.73304636000 (nueve punto siete tres tres cero cuatro seis tres seis) CPOs de los que sean titulares (la “Primera Ronda”). Aquellos Tenedores que deseen suscribir CPOs en la Primera Ronda deberán manifestarlo a Proteak Uno, S.A.B. de C.V., con copia a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (“Nafin”), a través de su respectivo intermediario.

Una vez agotado el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción en la Primera Ronda, es decir el 6 de mayo de 2015, sin que los actuales accionistas y/o tenedores de CPOs ejerzan el derecho de preferencia para suscribir parte del aumento de capital social decretado, se entenderá que renuncian a su derecho de preferencia y que están de acuerdo en que si hubiera algún remanente, se puedan ofrecer en términos de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de marzo de 2015. Para mayor información sobre fechas de cada una de las rondas, ver tabla de fechas relevantes.

Se hace del conocimiento de los accionistas y/o tenedores de CPOs que el ejercicio del derecho de suscripción se realizará a través de Nafin, para aquellos accionistas y/o tenedores de CPOs cuyos CPOs se encuentren depositados en dicha institución. Las manifestaciones de interés deberán ser enviadas a Proteak Uno, S.A.B. de C.V., con copia a Nafin en el formato que se incorpora a este Aviso como “Anexo 1”, mientras que las copias con las manifestaciones de interés enviadas al Emisor y Nafin deberán dirigirse respectivamente a los señores:

Emisor: Proteak Uno, S.A.B. de C.V.
Ingrid Cerwinka Moeller
Domicilio: Paseo de la Reforma 725
Col. Lomas de Chapultepec
C.P. 11000, México, D.F.,
Teléfono: 52 (55) 6235 1504
Correo electrónico: icerwinka@proteak.com

Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
Subdirección de Negocios Fiduciarios Privados
Mauricio García Arellano

Cuenta INDEVAL: **02-022-5001**
Domicilio: Insurgente Sur No. 1971, Torre IV, Piso 6,
Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, México, D.F.,
Teléfono: 52 (55) 5325 6536
Correo electrónico: mgarcia@nafin.gob.mx

Respecto a los Tenedores que mantengan físicamente sus CPOs, se deberán presentar en las oficinas del Emisor, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 725, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México D.F. para efectos de manifestar su interés y les sea indicado el procedimiento para el ejercicio de los derechos respectivos.

Concepto	Fecha Relevante
Fecha límite para realizar operaciones de compra o venta de CPOs para contar o perder el derecho, respectivamente	22 de abril de 2015
Fecha Ex Derecho	23 de abril de 2015
Fecha de Registro (ocurre el día de la liquidación de los CPOs operados el 22 de abril de 2015)	27 de abril de 2015
Periodo de la Primera Ronda	22 de abril de 2015 al 6 de mayo de 2015
Fecha límite para notificación de Intermediarios al Emisor, con copia a Nacional Financiera S.N.C. para participar en la Primera Ronda	5 de mayo de 2015 antes de las 12:00 p.m.
Fecha de entrega y pago para los CPOs suscritos en la Primera Ronda	7 de mayo de 2015
Inicio de la Segunda Ronda	7 de mayo de 2015

PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V.
Por: Ingrid Cerwinka Moeller
Cargo: Planeación & Relaciones Institucionales

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA RONDA	CUPÓN DE PAGO	CUPÓN VIGENTE
SUSCRIPCIÓN DE CPOs	7 de mayo de 2015	0	0

PROPORCIÓN

1 nuevo CPO por cada 9.73304636 de los anteriores a \$15.00 Pesos M.N. (Quince pesos 00/100 Moneda Nacional).

LUGAR DE PAGO

Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo a la cuenta Indeval 02-022-5001.

ANEXO 1

[HOJA MEMBRETADA DEL TENEDOR O CUSTODIO]

México D.F., a ____ de abril de 2015

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo
Dirección Fiduciaria
("Nafin")
Atención: Lic. Juan Manuel Altamirano León

Proteak Uno, S.A.B. de C.V.
("Proteak")
Atención: Gaston Mauvezin
Ingrid Cerwinka

PRESENTE S

El que suscribe, [nombre completo del representante legal], en mi carácter de representante legal del [nombre completo del Tenedor o Custodio], manifiesto que (i) derivado de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Proteak de fecha 20 de marzo de 2015 (la "Asamblea"), respecto al aumento de capital social acordado y en relación que por cada 9.73304636 CPO que actualmente detentan los tenedores de Certificados de Participación Ordinarios identificados como "TEAK.CPO" ("CPO's"), tienen derecho a suscribir y pagar hasta 1 (un) CPO objeto del aumento de capital acordado en la Asamblea; y (ii) toda vez que mi representada es tenedora de [poner cantidad de CPO's] CPO's, en ejercicio del derecho de preferencia que le corresponde a mi representada, por medio del presente curso vengo a solicitar a Proteak y a Nafin la suscripción y pago de [poner la cantidad de CPO's que pagará el Tenedor / Custodio] en favor de mi mandante.

De igual forma, manifiesto que previo acuerdo con Proteak respecto al día en que Nafin transferirá los CPO's a la cuenta número [poner el número de cuenta] que mi representada tiene aperturada con [poner el nombre completo del custodio], mi mandante pagará la cantidad total de \$[poner la cantidad], a razón de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) por CPO.

Asimismo, por medio de la presente en nombre y representación de mi representada, manifiesto expresamente su consentimiento para que una vez realizada la suscripción a que se refiere la presente carta, así como transcurrido el plazo establecido para el ejercicio del derecho de preferencia que le corresponde en términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y lo dispuesto por los estatutos sociales, en caso de que existan acciones y/CPO's remanentes, Proteak ofrezca aquellas acciones representativas del aumento de capital social, que



no hubieren sido suscritas y pagadas por los accionistas o actuales tenedores de Proteak en términos de los dispuesto para tal efecto en la Asamblea.

Atentamente,

(Nombre de la persona moral)
Por: (Nombre del representante legal)